



Expte. Nº 68.635.-

SANTA FE, 01 de agosto de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), correspondiente a la Primer Convocatoria del año 2016, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta la Resolución CD Nº 22/06 que regla al mencionado Programa;

QUE se cuenta con el acta de fecha 01 de Julio de 2016, firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora conformada al efecto de analizar las solicitudes presentadas de acuerdo a las pautas y prioridades de la convocatoria;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución y asignación de recursos propuesta por la Comisión Evaluadora que analizó las solicitudes presentadas, para la Primer Convocatoria del año 2016, del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), que a continuación se detalla:

Solicitante	Actividad a Desarrollar	Monto Solicitado \$	Monto Asignado \$
MARTÍNEZ, Cesar	Revisión del Ingles en publicación científica. Revista: Precision Agriculture.	1.200	1.200
PARIS, Marta	Publicación de articula en la Revista Open Acces: Revista de la Facultad de Cs. Agrarias	5.000	5.000
VANRELL, Sebastián	Revisión del inglés en publicación científica. Revista: Precision Agriculture.	2.800	2.800
VIGNOLO, Leandro	Revisión del Ingles en publicación científica. Revista: Ecological Informatics	3.900	3.900
SELUY, Lisandro	Revisión del Inglés en publicación científica. Revista: New Biotechnology	3.798	3.798
COMELLI, Raúl N.	5th International Symposium on Environmental Biotechnology and Engineering	2.390	2.390



Expte. Nº 68.635.-

GIOVANINI, Leonardo	BIOMAT 2016	2.950	2.950
HAMMERLY, Rosana	XXVII Congreso Latinoamericano de Hidráulica 2016 - LADHI 2016	12.500	12.500
HUESPE, José	XXVII Congreso Latinoamericano de Hidráulica 2016 - LADHI 2016	23.475,3	12.500
MARCHETTI, Zuleica	VI Reunión Binacional de Ecología	850	850
ROMERO, Lucila	CISTI 2016 11 Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información	.37.855	18.812
PALMAN, Lucas	3er. encuentro de Investigadores en Formación	3.300	3.300
PIOVANO, Nancy	I Congreso Internacional de Enseñanzas de las Ciencias Básicas	3.700	3.700
RUFINER, Hugo L.	Estancia de Investigación en México	7.300	7.300

ARTÍCULO 2º.- Los docentes investigadores beneficiados deberán:

- Cumplir con la actividad por la cual se solicitó el financiamiento.
- En caso de imposibilidad de cumplimiento de la actividad, se deberá renunciar al beneficio o solicitar autorización para eventuales modificaciones que sea necesario realizar.
- Presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FICH constancia de aprobación del trabajo enviado, en caso de presentación a un evento y del artículo publicado, en caso de revistas.
- Presentar al Área Económico Financiera la documentación probatoria de los gastos realizados, de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad.
- Asumir la representación institucional de la Facultad, comprometiéndose a difundir las actividades de la misma en el marco de actividad financiada.
- Presentar un informe resumido de las actividades o resultados obtenidos a partir del subsidio recibido.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área Económico-Financiera y Secretaría de Ciencia y Técnica de a conocer a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº **0168/16.-**